

TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LA AMORTIZACIÓN

La empresa **Vive Tu Aventura**, dedicada a la prestación de servicios de turismo activo, se ha constituido el 1 de enero de 2011.

Respecto a sus instalaciones sabemos lo siguiente: El detalle se recoge en el balance de situación. La normativa fiscal permite amortizar los elementos del inmovilizado en 10 años. Sin embargo la empresa ha decidido amortizarlo en 8 años. Téngase en cuenta el edificio incluye unos terrenos valorados en 7.500€. El valor residual es cero.

El balance a **31 de diciembre de 2011** la compañía recoge las siguientes partidas:

Total Activo		Patrimonio neto y pasivo	
25.000	Edificios	Capital propio	20.000
40.000	Maquinaria (6 máquinas)	Subvención	10.000
17.000	Elementos transporte	Préstamo Largo plazo	40.000
5.000	Existencias materias primas	Préstamo corto plazo	10.000
10.000	Clientes a cobrar	Proveedores	15.000
3.000	Tesorería	Efectos a pagar	5.000

Aplica las fórmulas, calcula y rellena la tabla:

Base amortizable = Valor del inmovilizado – terrenos – valor residual

Base amortizable = _____ – _____ – _____

Base amortizable = _____

Amortización año = base amortizable ÷ nº años

Amortización total = _____ = _____

Amortización legal = _____ = _____

Amortización superior a la legal = A. total – A. legal

Amortización superior a la legal = _____ – _____ = _____

CONCEPTO	COBRO	PAGO	INGRESO	GASTO	PRODUCTO	COSTE
A. legal						
A. sup. legal						